NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA

ORDEN CIRCULAR.

Con fecha de a del corriente me dice el Secretario del Consejo del Almirantazgo lo que sigue .= Excmo. Sr.=El Serenisimo Señor Principe Generalisimo Almirante, me ha mandado comunicar hoy à los Capitanes generales de los tres Departamentos de Marina, que estando prohibida á los buques españoles la navegacion baxo bandera y pasaporte portugues, zelen los Gefes que se lleve á debido efecto esta prohibicion, en inteligencia de que no se dará proteccion para reclamar las presas que baxo los terminos expresados hicieren los argelinos; y que sepan tambien que la tregua entre Portugal y Argel, que acaso se habia divulgado, no ha tenido efecto.=Y de orden de S. M. lo traslado á V. S. para su inteligencia y noticia del comercio. Dios guarde á V.S. muchos años. San Lorenzo 6 de occubre de 1807. Soler. Sr. Incendeace subdelegado de rencas de Cartagena. mandes revoluciones en la times

Don Juan de Mara Butler, Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Gobernas

dor Político y Militar de esta Plaza &c. nos mondo maza Por el presente si hubiese persona que quiera abastecer esta ciudad de aceyte por menor de buena calidad por todo el año próximo, baxo de las condi-ciones de práctica, pareses con su pliego de postura en la Secretaria de Ayuntamiento donde se le dará el curso correspondiente. Careagena 20 de octubre de 1807. Butler. Por mandado de su Senoria, Antonio Josef Carreras.

Por disposicion del señor Gobernador se ha señalado el ueves 29 del corriente para el aforo de vinos de los coscheros de la diputacion de los Mégicos, lo que se hace notoio para que sus respectivos dueños franqueen sus bodegas y casas, en el insinuado dia ; y se continuará dando aviso de los demas dias que se destinen para la práctica de igual diligencia en las restantes diputaciones.

Dies guarde a vd. muchos ares. Madrid ta de octubre de roll: